



RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2019, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la adquisición de equipamiento científico en el ejercicio 2019.

De conformidad con la Orden de 20 de noviembre de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2019 para la adquisición de equipamiento científico (BOPV n.º 234 de 5 de diciembre de 2018),

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección realizada de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.— Adjudicar a las entidades que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución subvenciones para la adquisición de equipamiento científico, por las cuantías que en él se indican.

Segundo.— Desestimar las solicitudes que se recogen en el Anexo 2 de la presente Resolución, por los motivos que en él se señalan.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de septiembre de 2019.


ADOLFO MORAIS EZQUERRO
Viceconsejero de Universidades e Investigación



HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN